

# tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



AV. VIA REGIONAL N°604 - PEDIDOS: 962092310

## SUSPENDEN OBRA EN LA CARRETERA RANCHO - PANAO

Por falta de depósitos de materiales excedentes, indispensables para seguir con los trabajos



## A ÚLTIMA HORA SE COMPLICA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

Sistema virtual del JEE Huánuco se satura, por lo que dieron plazo hasta hoy para completar registro de 72 listas para senadores y diputados



## DESPISTE DE AUTO DEJA SEIS HERIDOS

Hecho ocurrió en la vía Huánuco - La Unión. Fueron evacuados al Hospital Hermilio Valdizán



## SENTENCIAN A PAREJA POR TRÁFICO DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS



Más de 8 mil huanuqueños accedieron a empleo solo en noviembre



Destinan S/5 millones para pago de deuda social en la Ugel Huánuco

Pág. 9

# POLICÍA EN ROBO DE BALONES DE GAS

Pág. 5

► Sorprenden a suboficial junto a otras personas con balones de gas que bajo la modalidad de patinaje robaron de camión de la empresa Massimo Energy SAC que viajaba de Lima a la Aguaytía.

► Agentes de la comisaría de San Rafael los intervinieron en la Carretera Central, altura del poblado de Saunag.

**HUÁNUCO**  
Prol. Abtao N°470  
06 2 85248  
915 388 898

**TINGO MARÍA**  
Av. Jose Olaya N°237  
06 2 284 431  
915 388 898

Único instituto con  
**LICENCIAMIENTO**  
RENOVADO POR MINEDU

CONVALIDACIÓN EXCLUSIVA  
CON UNIVERSIDADES

**LOCAL HUÁNUCO**  
Jr. Bolívar N°449-451  
06 2 512 339  
915 388 898

**UCAYALI**  
Jr. Raymondi N°705  
06 1634 117  
915 388 898

institutofibonacci.edu.pe

**SITE LO PROPONES, LO CONSEGUIRÁS.**

**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

# Incertidumbre en inscripción de listas de candidatos ante el JEE de Huánuco

**Hasta las 12 del día de hoy dan plazo para completar el registro de información en el sistema del JNE que se vio saturado por esperar última hora**



Hasta el cierre de esta edición, se desconoce oficialmente la cantidad de listas de candidatos al Senado por Distrito Electoral Múltiple como también para diputados por el departamento de Huánuco, por cuanto hasta las 12:00 del mediodía de hoy, los personeros políticos tienen plazo para terminar de registrar la solicitud de inscripción de sus listas de candidatos de los 36 partidos y alianzas políticas que se encuentran habilitados para las Elecciones Generales 2026.

Al respecto, el Dr. Manuel Cornejo Falcón, segundo miembro del Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco, en horas de la mañana de ayer, manifestó que, a diferencia de los procesos electorales anteriores, esta vez se implementó

la modalidad virtual para que los personeros puedan presentar la solicitud de inscripción de las listas de candidatos con los documentos que deben adjuntar, y en caso no completen por lo saturado que está el sistema debido a que esperaron la última hora, tienen plazo hasta las 12 del día de hoy para terminar esta labor.

También indicó que, existía la posibilidad de que los personeros presenten en físico los expedientes respectivos, pero que la gran mayoría optó por hacerlo de manera virtual.

En concordancia a ello, hasta el cierre de esta edición, el sistema virtual del Jurado Nacional de Elecciones, registró la presentación de 41 listas de solicitudes de inscripción de candidatos, tanto para Senador por Distrito Electoral Múltiple como

para diputados, que se registran independientemente ante el JEE de Huánuco, de modo que al final se debería tener 72 listas: 36 para senador y 36 para diputados por Huánuco.

**INSCRITOS.** A continuación, presentamos a los candidatos que se registraron ayer hasta las 10:00 de la noche, y son: Alianza Electoral Venceremos, para senador, con el N° 1 Andrés Cruz López y con el N° 2 Gregoria Félix Huanca. Avanza País, para senador, con el N° 1 Vilma Gonzales Vidal y el N° 2, Eduardo Pedro Febres Medina; y para diputados por este partido: Celia Fuentes Reynoso con el 1, Michael Andretty Luperdi Barrantes con el 2, Diana Fiorella Paredes Santa Cruz con el 3, y Gerald Gianni López Capcha con el N° 4.

Unidad Nacional registró para diputados, con el 1 a Raquel Margarita Ordoñez Matazoglio, el 2 para Marco Antonio Huamán Ramírez, el 3 Doris Luz Fretel Quiroz, y el 4 Plinio Gayoso Domínguez Espíritu. Frepap, para senador, Marcelino Pedro Adrián Ortiz con el 1, y Eloisa Maruja García García con el 2; y para diputados: Anita Sánchez Salazar con el 1, Héctor Eduardo Abad Gonzales con el 2, Martha Aizana Avellaneda con el 3, y Erick Jherson Tinco Carrasco con el 4.

Partido del Buen Gobierno inscribió para diputado, a: Schiller Andrés Justo con el 1, Janett Yauri Samaniego con el 2, Fernando Condezo Ambrosio con el 3, y Keny Pinco Mendoza con el 4. Cooperación Popular, para senador: Pablo Guillermo Argumedo con el 1,

y Felisa Ramos Rojas con el 2; y para diputados: Charito Mamani Matos con el 1, Maxvel Félix Maxi Velazque con el 2, Rocío del Pilar Rivera Cárdenas con el 3, y Segundino Salvador Pascual con el 4.

En Libertad Popular, para senador: Maximiliano Espinoza Soto con el 1, y Miroslava Evangelista Espinoza con el 2; para diputados: Jorge Simón Pehovaz Jara con el 1, Nevia Lilia Soria Leyva con el 2, Royer Santelle Ferrer Tarazona con el 3, y María Lourdes Arteta Rodríguez con el 4.

Fuerza y Libertad registró para senador, a: Yuan Rojas Rojas con el 1, y Lucy Judith Esquivel Asencios con el 2; y para diputados:

Nayland Smith Cueva León con el 1, Libnit Grandez Valera con el 2, Valerio Conan Martínez Esteban con el 3, y Norica Yangali Quispe con el 4.

Por su parte, Frente de la Esperanza 2021, para senador, a: Fisher Justiniano Chávez con el 1, y Aleja Yolanda Domínguez Cuellar de Calero con el 2.

Ahora Nación, para senador: Walter Lozano Pajuelo con el 1, y Meri Luz Criollo Maylle con el 2; y para diputados, Adela Andrea Isla Vigilio con el 1, Abilio Eloy Tanta Taquire con el 2, Dayana Melissa Gerónimo Núñez con el 3, y Yeferson Felipe Munguía Ayala con el 4.

País para Todos inscribió para senador, a: Jorge Arturo Dennis Dávila Chumipataz con el 1, y Maura Álvarez Santillán con el 2; para diputados:

Gerly Ramos Leandro con el 1, Karen Nardy Pardavé Dávila con el 2, Arturo Villavicencio Hurtado con el 3, y Lucía Janeth García Álvarez con el 4.

Podemos Perú, para senador: Lilian

María Alcántara Leyva con el 1, y Elías Wilfredo del Carpio Gómez con el 2; para diputados: Luis Ernesto Picón Alcántara con el 1, Adelina Moya Machado con el 2, Jhan Gonzalo Vicente Rodríguez Domínguez con el 3, y Giovana Yesica Livia Reymundez con el 4.

El Partido Morado va con Rosalía Sofía Storck Salazar con el 1, y Augusto Abal Mori con el 2 para senador; y para diputados, con: Gerson Nilo Rodríguez Ortega con el 1, Delia Micaela Trujillo Natividad con el 2, Bladimir Aponte Acuña con el 3, y Antonia Villanueva Polinar con el 4.

Venceremos, tiene como candidatos a diputados: Eduardo Bernard Ticerán Salazar con el 1, Susana Malpartida Salas con el 2, Pablito Arturo Cuyubamba Nina-huancan con el 3, y Pilar Milagros Vela Aguirre con el 4.

Somos Perú registró para senador, a: Ennis Jaramillo Falcón con el 1, y Paola Requelme Páucar de Capcha con el 2; a diputados: Neil Alez Jaramillo Bravo con el 1, Yunia Pujay Hippolito con el 2, Juan José Berrospi Castillo con el 3, y Gabriela Lucero Echevarría Tafur con el 4.

El Partido Aprista Peruano, inscribió como candidatos a diputados, a: Héctor Fernando Zavala Suárez con el 1, Erika Valesca Gargate de la Cruz de Lozano con el 2, Jorge Alvarado Lino con el 3, y Zully Augusta Estacio de Magro con el 4.

Y El Partido SI-CREO, para diputados, con el 1 a Rosangela Ortiz Navarro, Arturo Pedro Ling Ventura Pun con el 2, Mary Elizabeth Julca Ramírez con el 3, y Miguel Ángel Román Huamaní con el 4.

# Equipamiento del 'Industrial Hermilio Valdizán' está en 90%

**Pero para el 2026 aún quedan varios pendientes, según director del plantel**



El director del Colegio Nacional Industrial Hermilio Valdizán, profesor Percy Cámera Acero, informó que la culminación del proyecto de nueva infraestructura y equipamiento de la institución educativa alcanzará aproximadamente el 90% a finales de este año, quedando el porcentaje restante

pendiente para el 2026. Actualmente se viene realizando la instalación y verificación de equipos en diversas áreas técnicas. En el área de comedor ya se concluyó la instalación de la cocina industrial y la chimenea para la atención alimentaria de los estudiantes. En las especialidades de Carpintería y Ebanistería se están colocando

las maquinarias correspondientes. De igual manera, en las especialidades de Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz y Cuero y Calzado, se ejecuta la instalación de equipos, con la verificación de componentes y pruebas de operatividad a cargo del equipo técnico de docentes especializados.

El director precisó que para el próximo año queda pendiente la construcción de la cubierta del tercer piso, donde actualmente se producen filtraciones de agua, así como la completación y corrección de las instalaciones eléctricas con sistema trifásico para todas las especialidades. Según indicó, funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco han asegurado que estos trabajos se iniciarían en enero de 2026.

Cámara también informó que se encuentran en arbitraje dos componentes del proyecto:

Maquinarias de Cuero y Calzado, observadas por los docentes especialistas al no corresponder a las especificaciones técnicas, motivo por el cual se solicitó su devolución; y la adquisición del automóvil, considerado parte del equipamiento requerido para la institución.

Ambos procesos de arbitraje están a cargo del Gobierno Regional de Huánuco, en coordinación con los proveedores correspondientes.

## El 25 de diciembre son habrá recojo de basura en la ciudad de Huánuco

La Municipalidad Provincial de Huánuco informa a la ciudadanía que, en el marco de las disposiciones administrativas adoptadas con motivo de la celebración de la festividad de Navidad, el día jueves 25 de diciembre se suspenderá de manera excepcional el servicio de recojo de residuos sólidos en toda la ciudad de Huánuco.

La comuna provincial precisa que esta medida responde a la programación operativa del servicio de limpieza pública y tiene carácter temporal,

por lo que las labores de recolección se reanudarán el día siguiente, conforme al cronograma establecido por la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental y el área responsable del manejo

integral de residuos sólidos.

En ese contexto, la Municipalidad exhorta a los vecinos y establecimientos comerciales, a no disponer ni sacar residuos sólidos a la vía pública durante la fecha indicada, a fin de evitar la acumulación de desechos, la generación de focos de contaminación y la afectación de la salud pública, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden, la limpieza y la adecuada salubridad de la ciudad.

La gestión municipal agradece la comprensión y colaboración de la población huanuqueña, y reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los servicios de limpieza pública y gestión ambiental.



## Pavimentación de pistas y veredas avanza en sectores Santa Séfora y González Prada

El Gobierno Regional Huánuco verificó el avance de las obras de pavimentación de pistas y veredas que se ejecutan en los sectores de Santa Séfora, en Huayopampa, y en el asentamiento humano Manuel González Prada, proyectos que vienen transformando de manera progresiva el entorno urbano de esa parte de Amarilis.

Durante su visita a Santa Séfora, el mandatario regional Antonio



Pulgar, constató el progreso de los trabajos que benefician también a las urbanizaciones Santa Te-

resa y San Carlos, donde calles y pasajes que por años permanecieron sin pavimentar hoy mues-

tran un cambio visible. La obra no solo mejora la transitabilidad, sino que refuerza la seguridad vial

y peatonal, reduciendo el polvo y las dificultades que enfrentaban.

En el asentamiento humano Manuel González Prada, la pavimentación de pistas y veredas se encuentra en su etapa final. Las nuevas vías permiten una circulación más fluida y ordenada, facilitando el acceso del transporte público, además de incorporar reductores de velocidad que contribuyen a la prevención de

accidentes.

La jornada de supervisión incluyó también la urbanización Zona Cero, donde Pulgar, junto al director regional de Transportes, Luigi Vidal Veliz, verificó el avance del asfaltado del jirón Abancay, actualmente en la fase de vaciado de asfalto en caliente.

Los vecinos expresaron su satisfacción por la obra, destacando el impacto positivo tras décadas de espera. La autoridad regional exhortó a la población a colaborar con los trabajos, evitando estacionar vehículos en las áreas de intervención.

**La Nochebuena: tradición, unión y esperanza**

La Nochebuena, víspera de Navidad, es una de las noches más esperadas y significativas del año. No se trata únicamente de una fecha marcada en el calendario, sino de un conjunto de tradiciones, emociones y recuerdos que se transmiten de generación en generación, convirtiéndose en un momento único de unión y esperanza.

Para muchos, la Nochebuena es sinónimo de encuentro familiar. Es la ocasión en que las familias dejan a un lado las preocupaciones cotidianas para compartir una cena especial. Los hogares se llenan de risas, conversaciones y anécdotas, creando un ambiente cálido y acogedor. Es también un espacio para reencontrarse con seres queridos y fortalecer los lazos afectivos, recordando la importancia de la familia y de la unión.

La Nochebuena posee además un profundo significado religioso para los cristianos, pues conmemora el nacimiento de Jesucristo. Las iglesias reciben a los fieles que participan en la tradicional Misa del Gallo, una ceremonia que celebra este acontecimiento sagrado. Los villancicos resuenan en templos y hogares, evocando sentimientos de paz y espiritualidad que invitan a la reflexión y al agradecimiento.

Cada cultura y cada familia vive la Nochebuena con sus propias costumbres. Algunas preparan platos típicos navideños, otras intercambian regalos a medianoche, y muchas mantienen la tradición de colocar el Belén o pesebre, recreando el nacimiento de Jesús. Aunque las formas de celebración varían, todas comparten el mismo espíritu de alegría y amor.

Más allá de las luces, los obsequios y las comidas festivas, la Nochebuena es también un momento de introspección. Nos invita a reflexionar sobre el año que concluye y a renovar nuestros deseos de esperanza para el que comienza. Es una noche para abrir el corazón, perdonar, practicar la generosidad y la solidaridad. Nos recuerda el valor de los pequeños gestos y la importancia de compartir con quienes nos rodean.

En un mundo cada vez más acelerado y digitalizado, la Nochebuena se mantiene como un recordatorio de los valores esenciales que nos unen como seres humanos. Es una invitación a detenernos, observar lo que nos rodea y valorar lo que realmente importa: el amor, la familia, la fe y la esperanza. Celebremos esta Nochebuena con espíritu abierto y con el compromiso de construir un futuro más compasivo y solidario.

**Atención digital en el Perú: ¿qué falta mejorar?**

Por:  
**Xania  
Pantoja\***

El desarrollo digital en la región ha ido avanzando paulatinamente para todas las actividades económicas.

Según datos del BID, solo el 42% de las empresas en Latinoamérica ha completado el proceso de transformación digital, lo cual implica un desafío para un aspecto clave en este tema: la digitalización de la atención a personas para trámites y citas médicas, entre otros, que son relevantes para la vida diaria.

Actualmente, 9 de cada 10 trámites se siguen haciendo presencialmente en Latam, y completar la documentación en físico puede tomar en promedio 5.4 horas, pero en algunos países tarda más de 11 horas.

En salud y banca, Chile ha liderado el desarrollo de la tecnología en la atención a público.

Otros países, como Colombia y Perú, han tenido avances significativos.

La pandemia fue un factor detonante para que estos nuevos modelos aceleraran su implementación y el impulso del desarrollo virtual de la atención a público, buscando establecer un estándar para que las diversas industrias se vayan adaptando.

El objetivo es trabajar en dar mayor eficiencia a la atención y posibilitar un encuentro usuario-empresa mucho más cercano a través de canales digitalizados, sistemas de autoatención, videollamadas, gestor de filas virtuales, y demás.

La realidad regional muestra que Chile y Colombia están un poco más avanzados en esta materia, mientras que el Perú ha demorado más.

La implementación de esta tecnología pasa por un proceso de 'evangelización', de educación, ya que algunas

industrias no la tenían en el radar.

Por ejemplo, la mayoría de las instituciones estatales se quedan relegadas porque no saben que estos nuevos modelos existen, no los solicitan, y entonces quedan fuera de estas soluciones innovadoras.

En tanto, en el sector de la banca hay un intento por sumarse a nuevas tendencias, pero faltan cambios más estructurales en donde se entienda cómo adquirir este tipo de servicios, y las capacidades internas para evaluar a los proveedores que los ofrecen.

Es decir, el comprador debe saber lo que está comprando, sobre todo si estamos hablando de sistemas con inteligencia artificial.

En ese contexto, las expectativas de las industrias por obtener y aplicar soluciones inteligentes seguirán en ascenso, mientras los beneficiarios finales serán los propios usuarios, quienes corroborarán que la atención automatizada les ahorrará tiempos de espera hasta en más del 100%.

\*Co-Founder y gerente comercial de ZeroQ

# Investigan a policía por hurto de balones de gas

**Jeferson Flores fue sorprendido junto a otras dos personas cargando los objetos sustraídos**



El suboficial de la Policía, Jefferson

Elias Lazo Flores (28), Gumercindo Aranda Ponce (59) y un menor

de 16 años son investigados por la presunta comisión del delito

contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado, esto luego de ser sorprendidos cargando al automóvil negro balones de gas con el logotipo Carburos Gas. Según el reporte policial, la detención del policía que presta servicios en la comisaría de Santa Ana de Tusi jurisdicción de la Región Policial Pasco ocurrió la madrugada del 22 de diciembre en el kilómetro 186 de la carretera Central, altura del poblado de Saunag, distrito de San Rafael en la provincia de Ambo. En dicho lugar, los policías observaron que estaban cargando al auto negro, marca Hyundai, modelo Neo Elantra de placa BED-323 balones de gas, por lo que procedieron a preguntar, pero uno de las personas huyó con dirección al río, por lo que optaron por intervenir. Al volante estaba el

suboficial de Segunda Flores Lazo, quien no supo responder que hacía en el lugar y porque los balones eran subidos a su carro. Al no encontrar una explicación coherente, las tres personas incluyendo el menor fueron detenidos y trasladados a la comisaría del sector para las diligencias de ley. Fuentes policiales informaron que el hurto de balones de gas, productos de primera necesidad, artefactos y otros ocurren en la carretera Central aprovechando la oscuridad y la falta de presencia policial. Los hurtos bajo la modalidad de patinaje son perpetrados cuando las unidades están en marcha y sin que el conductor pueda observarlos por los espejos laterales, suben a las unidades utilizando patines para luego descargar las cosas mientras el carro está en marcha. Dijo, que el robo ocurrió el 22 de diciembre entre las 12:00 a 2:00 de la madrugada en la jurisdicción de San Rafael. "Ya nos contactamos con la policía, el conductor está en camino para denunciar el hecho", explicó. Fuentes de la Región Policial Pasco, informaron que Flores Lazo estaba de franco. Inspectoría de dicha ciudad inició investigación administrativa disciplinaria al agente.

## Tu diario ALGO +

El auto negro que está a nombre del policía Jeferson Flores habría participado en otro robo de mercadería de un vehículo de carga en la vía Central.

## Encarcelan a sentenciado por actos contra el pudor

Por disposición de la Sala Penal de Apelaciones de Huánuco, Hugo Pérez Martínez (46) fue trasladado al penal de Potracancha, dónde debe cumplir los 9 años de pena privativa de

libertad al que fue sentenciado tras ser hallado responsable del delito de actos contra el pudor en menores de edad.

Pérez Martínez, fue detenido el 20 de diciembre en la Plaza de

Armas de Chaglla en la provincia de Pachitea. Luego de las diligencias de ley fue traído a Huánuco para ser puesto a

disposición de la Sala Penal que en agosto del 2024 ordenaron su ubicación y captura tras confirmar la sentencia

emitida en primera instancia.

Los actos contra el pudor, en agravio de la menor de 9 años, ha-

bría ocurrido en el 2019 cuando la agraviada tenía 9 años y jugaba a las escondidas con su amiguita.



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**¡ASEGURA TU INGRESO!**

**"TU FUTURO TE ESPERA HAZ QUE SUCEDA!"**

**PRF UDH 2026-1**

**05 INICIO ENERO**

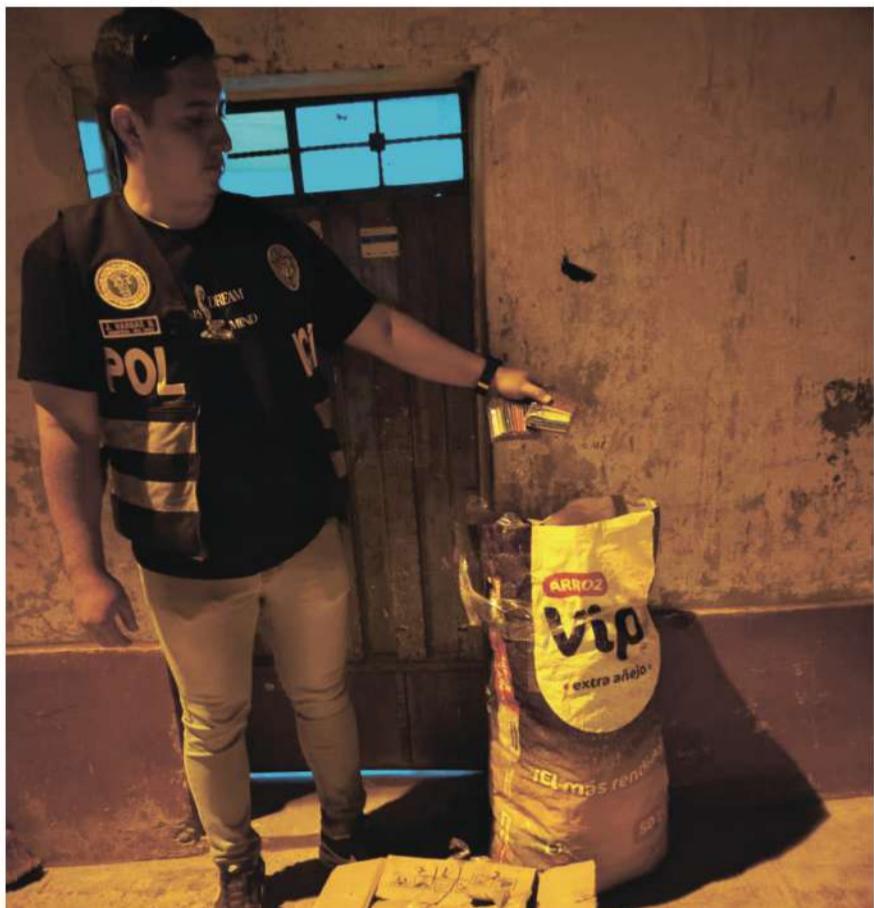
**452078110**

[www.udh.edu.pe/admision](http://www.udh.edu.pe/admision)

**INFORMES**

**Facebook Instagram YouTube**

# Sentencia a pareja por tráfico de productos pirotécnicos



**Fausto Falcón y Silvia Nieto fueron sorprendidos por personal en plena actividad ilícita**

**E**n menos de 48 horas de haber sido detenidos, el Juzgado de Flagrancia de Huánuco condenó a Fausto Falcón Ricapa (45) y Silvia Nieto Inocente (46) a cuatro años, cinco meses y cinco días de pena privativa de la libertad suspendida, luego de ser hallados responsables del delito de tráfico de productos pirotécnicos.

La pareja de convivientes fue detenida en un operativo realizado el 17 de diciembre en el pasaje Andahuaylas del

asentamiento humano Alfonso Ugarte, en Huánuco hasta donde llegaron policías del área de robos de la División de Investigación Criminal alertados por Inteligencia Regional. En la puerta del inmueble, encontraron varios costales conteniendo productos pirotécnicos conocidos como 'cigarritos' y 'chapanas'.

Al interior de la vivienda a dónde ingresaron con autorización de los esposos Falcón y Nieto, los policías encontraron 40 docenas de cohetes

de fiesta, cohetones, bombitas, mechas pequeñas, carretas negro de pabilo, entre otros insumos que estaban cajas de cartón.

El delito por lo que fueron condenados es contra la seguridad pública -peligro común en la modalidad de tráfico de productos pirotécnicos, esto luego de probarse que Fausto y Silvia ofrecían productos pirotécnicos sin contar con la autorización, licencia de la SUCA-MEC y la Municipalidad Provincial de Huánuco.

La incoación del proceso inmediato fue sustentada en audiencia virtual por el fiscal Oscar Salazar Rivera de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, luego que los detenidos aceptaron haber cometido el delito.

## Despiste de auto en la vía a La Unión deja seis heridos

Rigoberto Ramos Dionisio (36), Elmer Silva Nicasio (36), Gilmer Ramos Dionisio (34), Elmer (14), Saumes (14), Eker (14), Juan Carlos (15) y Juan Carlos (15) y Jim (6) fueron trasladados a una clínica privada de Huánuco para ser atendidos de las

lesiones, esto tras sufrir un aparatoso accidente de tránsito.

Según el reporte policial, el despiste y volcadura del vehículo plata, marca Changan, modelo Taurus Van de placa AMA-364 que era conducido por Carlos Alberto Trujillo Peña (51)

ocurrió en la carretera Huánuco a La Unión, altura del poblado Pampas, distrito de Quisqui. Al ser consultado sobre las causas del accidente que puso en peligro la vida de sus pasajeros que viajaban de Huánuco a Dos de Mayo, Trujillo Peña (conductor) dijo que por no chocar contra otro auto terminó despistándose cayendo al vacío desde una altura de tres metros. Los heridos, entre las que había varios menores fueron rescatados y trasladados a Huánuco para su atención oportunista.



## Cortan y destruyen 300 metros de mangueras de riego en Ñauza

Inescrupulosas personas que están en proceso de identificación cortaron 300 metros de manguera de uso hidráulico que eran instalados para riego de plantas de paltos, durazno, lúcumas, cultivos de camote, alfalfa y otros.

El responsable del hecho uso corta fierro para seccionar en varias partes del tramo y así impedir el pase del agua que tenía como

destino la localidad de Colpamayo, distrito de Conchamarca en la provincia de Ambo. Ante el verano y por falta del líquido elemento, los habitantes optaron por llevar agua desde el río Chacayacu, pero en plena instalación y aprovechando la noche cortaron las mangueras. El caso fue reportado a la comisaría de Ambo y al Juez de Paz del poblado de Ñauza.

## Recuperan vehículo robado

El auto gris oscuro, marca Hyundai de placa W3F-024 que estaba reportado como robado desde el 18 de diciembre fue encontrado abandonado cerca



# Suspenden obra de asfaltado de la carretera Rancho - Panao

Por falta de depósitos de materiales excedentes, indispensables para continuar con los trabajos



Una ingrata noticia afecta la ejecución del proyecto "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Emp. Ruta 18A (Puente Rancho) - Chaglla - Rumichaca, Tramo I: Puente Rancho

- Panao", luego de que el Consorcio Vial Huánuco decidiera suspender la continuidad de los trabajos.

EL alcalde distrital de Umari, Keni Gonzales Orbezo, explicó que la empresa ejecutora ar-

gumentó como principal motivo la falta de depósitos de materiales excedentes (DME), indispensables para la continuidad de la obra. El único habilitado, el DME N° 3, ya fue utilizado en su totalidad.

Gonzales lamentó que esta decisión se haya tomado apenas semanas después de iniciarse la obra, lo que ocasionará la postergación de los trabajos en ejecución y la ampliación de los plazos de culminación. Recorrió que días atrás había advertido el riesgo de paralización debido a la carencia de DME: varios fueron descartados por fallas geológicas y otros no pudieron utilizarse porque los propietarios de terrenos privados no autorizaron su uso.

El alcalde señaló que, antes de iniciar la obra, los propietarios de terrenos eriazos programados para los DME habían suscrito acuerdos de resarcimiento por aproximadamente 50 mil soles, pero ahora pretenden cobrar hasta 500 mil soles, cifra no

presupuestada. Por ello, Proviñas Nacional deberá realizar nuevas gestiones presupuestales, proceso que podría demorar varios meses.

Ante esta situación, la autoridad distrital indicó que se encuentra buscando alternativas de terrenos para habilitar nuevos DME. Sin embargo, la empresa supervisora deberá evaluar las condiciones técnicas y ambientales, lo que requiere un procedimiento regulado por la normativa vigente. Durante ese tiempo, la obra permanecerá suspendida.

Gonzales responsabilizó de esta problemática a algunos pobladores de la provincia de Pachitea, quienes —según dijo— por ambición económica se han convertido en los principales obstaculizadores del proyecto.

También cuestionó a integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa de Primaria de Panao, que inicialmente habían acordado un pago de 20 mil soles por un terreno eriazo, pero ahora exigen la construcción de tres techos duros para su colegio, obra que superaría los 500 mil soles.

Finalmente, el alcalde de Umari expresó su preocupación, ya que de los 42 kilómetros del tramo Rancho - Panao, más de 30 kilómetros corresponden a su distrito. Subrayó

que tiene la responsabilidad de contribuir en la solución de este proyecto vial, que beneficiará a miles de agricultores que actualmente enfrentan altos costos de producción debido al mal estado de las vías.

## COMUNICADO

El día jueves 25 de diciembre no habrá servicio de recojo de residuos sólidos en la ciudad de Huánuco

La Municipalidad Provincial de Huánuco informa a la ciudadanía en general que, con motivo de la celebración de la Navidad, el día jueves 25 de diciembre no se realizará el servicio de recojo de residuos sólidos en la ciudad de Huánuco.

El servicio se reanudará con normalidad al día siguiente, conforme al cronograma establecido.

Agradecemos la comprensión de nuestros vecinos y exhortamos a la población a no sacar sus residuos durante esta fecha, a fin de mantener el orden, la limpieza y la salubridad de nuestra ciudad.



Huánuco, diciembre de 2025

Municipalidad Provincial de Huánuco  
Trabajando por una ciudad limpia y ordenada



## Conoce las tarifas, categorías y rangos en el servicio de agua y desagüe

### CATEGORÍA DOMÉSTICA

Para viviendas. Si tu consumo mensual es de 0 a 8 metros cúbicos, por cada  $m^3$  estarás pagando:



**S/ 1.28**  
por cada  $m^3$

Por solo 1 sol y 28 céntimos tu familia recibe 1.000 litros de agua potable en tu hogar.

Por un consumo de 8 a 20  $m^3$ , por cada  $m^3$  debes pagar:

**S/ 1.42**  
por cada  $m^3$

Por un consumo de 20 a más  $m^3$ , por cada  $m^3$  debes pagar:

**S/ 2.79**  
por cada  $m^3$

### CATEGORÍA SOCIAL

Para programas y actividades de servicio social. Por un consumo de 8 a más  $m^3$ , por cada  $m^3$  debes pagar:



**S/ 0.83**  
por cada  $m^3$

### CATEGORÍA COMERCIAL

Para negocios o locales. Por un consumo de 0 a 30  $m^3$ , por cada  $m^3$  debes pagar:



**S/ 2.79**  
por cada  $m^3$

### CATEGORÍA INDUSTRIAL

Para locales donde se fabrican, construyen o transforman productos. Por un consumo de 0 a más  $m^3$ , por cada  $m^3$  debes pagar:



**S/ 5.41**  
por cada  $m^3$

Según la Resolución de Consejo Directivo N.º 084-2025-SUNASS-CD

| Cargo fijo           | S/. Mes : 2.20  | ESTRUCTURA TARIFARIA - HUÁNUCO |  |   |
|----------------------|-----------------|--------------------------------|--|---|
| CLASE RESIDENCIAL    | Rango ( $m^3$ ) | Asignación de consumo          | Tarifa Agua Potable S/. m <sup>3</sup> | Tarifa Agua Alcantarillado S/. m <sup>3</sup> |
| SOCIAL               | 0 a más         | 20                             | 0.83                                   | 0.29  |
|                      | 0 a 8           |                                | 1.28                                   | 0.45  |
|                      | 8 a 20          |                                | 1.42                                   | 0.47  |
| DOMÉSTICO            | 20 a más        |                                | 2.79                                   | 1.01  |
|                      | 0 a 8           | 25                             | 1.28                                   | 0.45  |
|                      | 8 a 20          |                                | 1.42                                   | 0.47  |
| CLASE NO RESIDENCIAL | 20 a más        |                                | 2.79                                   | 1.01  |
|                      | 0 a 30          | 30                             | 2.79                                   | 1.01  |
|                      | 30 a más        |                                | 5.41                                   | 1.74  |
| COMERCIAL Y OTROS    | 0 a más         | 50                             | 5.41                                   | 1.74  |
|                      | 30 a más        |                                | 2.79                                   | 1.06  |
| INDUSTRIAL           | 0 a más         | 50                             | 5.41                                   | 1.74  |
| ESTATAL              | 0 a más         | 50                             | 2.79                                   | 1.06  |

# Más de 8 mil huanuqueños accedieron a oportunidades laborales en noviembre

A través del Centro de Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo



La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) Huánuco culmina el año 2025 con resultados que evidencian un avance significativo en el acceso al empleo formal y a los servicios laborales en el departamento, consolidando una gestión orientada a la inclusión, la justicia social y la generación de oportunidades para la población.

De acuerdo con el

balance institucional, solo en noviembre, más de 8 mil ciudadanos fueron beneficiados a través de los servicios del Centro de Empleo, reflejando una política sostenida que apuesta por el trabajo digno como eje del desarrollo humano y económico.

En este periodo, 1109 personas se inscribieron en la Bolsa de Trabajo, fortaleciendo los mecanismos de intermediación laboral y creando vínculos efectivos entre

el talento huanuqueño y las empresas formales.

Asimismo, 210 ciudadanos fueron intermediados laboralmente, lo que permitió que 19 personas accedan a un empleo formal, mejorando sus condiciones de vida y generando estabilidad económica para sus familias.

Otro de los servicios de mayor impacto fue la emisión del Certificado Único Laboral (CUL), con 7806 documentos entregados solo en no-

viembre, facilitando postulaciones laborales de manera gratuita, rápida y segura.

A lo largo del 2025, la DRTPE Huánuco emitió más de 79 mil CUL, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo al mercado laboral. Al respecto, el director regional de Trabajo, Vickthor Jump Ramírez, destacó que "cada cifra representa una historia y una oportunidad real para las familias huanuqueñas", subrayando que los resultados responden a un trabajo técnico, responsable y con profundo enfoque humano.

Estos logros son producto del esfuerzo articulado del equipo técnico del Centro de Empleo, así como de las campañas informativas, atenciones presenciales y la coordinación permanente con instituciones educativas, organizaciones sociales y el sector privado, acercando los servicios del Estado a quienes más lo necesitan y fortaleciendo la confianza ciudadana.

## 20 huanuqueños se gradúan en taller para emprendimiento de panadería y pastelería

Ratificando su compromiso con el empleo digno, la inclusión social y el desarrollo productivo regional, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) Huánuco, mediante el Servicio de Orientación para el Emprendimiento, culminó con éxito el taller de capacitación para el Emprendimiento Laboral en Panadería y Pastelería 2025, beneficiando a 20 participantes de la región.

El proceso formativo



permitió fortalecer las competencias técnicas y emprendedoras de los participantes mediante

una metodología teórico-práctica, participativa y orientada al autoempleo, impulsada por la DRT-

Huánuco, miércoles 24 de diciembre de 2025

## Ugel Huánuco recibe el 34% de materiales educativos para 2026

Con el objetivo de garantizar el éxito del próximo año académico, la Ugel Huánuco recibió el primer cargamento de materiales educativos del Ministerio de Educación.

Esta entrega marca el comienzo oficial de las actividades para el Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026.

El cargamento, permitirá que miles de estudiantes cuenten con textos y cuadernos de trabajo desde el primer día de clases. La Ugel Huánuco ha formalizado la recepción de un primer lote de materiales educativos que suma un peso total de 21 669.06 toneladas.

En cuanto a la distribución específica por niveles, el reporte técnico detalla que para el nivel

inicial asignaron 5 041.92 toneladas de recursos. El nivel primario concentra el mayor volumen de carga con 11 705.93 toneladas, mientras que para secundaria recibieron 4 921.21 toneladas.

Respecto a las metas establecidas para el BIAE 2026, la Ugel proyecta recibir una dotación total de 63 509.3062 toneladas. Con la llegada de este lote, han cubierto satisfactoriamente el 34.12% del total de materiales destinados para la jurisdicción de Huánuco, permitiendo avanzar conforme al cronograma previsto por el Ministerio de Educación.

Pérez Naupay dijo que el envío asegura los recursos pedagógicos necesarios para los tres niveles básicos de enseñanza.



Abog. Vickthor Jump Ramírez, destacó el impacto social de estas iniciativas. "Desde la DRTPE Huánuco apostamos por el emprendimiento como una vía real para mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Cada participante que hoy culmina este taller se lleva no solo un certificado, sino nuevas oportunidades para construir su propio futuro", expresó.

El evento culminó con la entrega de certificados, así como con la exhibición y degustación de los productos elaborados por los participantes.

# Destinan S/5 millones para pago de duda social en la Ugel Huánuco

**Destinados a docentes y auxiliares de educación bajo las Leyes N.º 29944, 30328 y 30493.**



**L**a Ugel Huánuco informó que el Ministerio de Educación (Minedu) confirmó el financiamiento para el pago de diversos beneficios sociales en esa entidad.

Entre ellos, la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS). Estos pagos están destinados a docentes y

auxiliares de educación bajo las Leyes N.º 29944, 30328 y 30493.

La medida busca reconocer los derechos laborales del personal que labora en el sector educativo estatal. El mon-

to total destinado para cumplir con estas obligaciones asciende a la suma de S/ 5,860,876.45 soles.

Según los registros del Sistema Nexus, actualmente han identificado un total de 391 beneficiarios dentro de la jurisdicción de Huánuco. La transferencia de estos recursos responde a los actos administrativos emitidos previamente por la Ugel. Esta inversión representa un avance significativo en

la atención de la deuda social que mantiene el Estado con el magisterio.

El cronograma de pagos establecido por las autoridades nacionales indica que los desem-

bolsos se realizarán de manera progresiva. La fecha de inicio para este proceso está programada formalmente a partir del mes de enero del año 2026.

El Minedu detalló que estas acciones cuentan con el respaldo de la Unidad de Planificación y Presupuesto. La ejecución se realizará estrictamente con cargo a los recursos financieros que ya han sido debidamente programados.

La noticia fue comunicada al director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez Naupay, y a la jefa de Gestión Pedagógica, Niria Fernández Ysla. El oficio N.º 11882-2025-MINEDU

formaliza el compromiso del gobierno central con los trabajadores del sector en la provincia.

Al respecto, Pérez Naupay pidió a los maestros mantener la calma y comprensión ante los plazos administrativos. "El Minedu ya nos ha dado a conocer los detalles del financiamiento y existe un compromiso firme para iniciar los pagos en enero," señaló el director.

Recalcó que la Ugel supervisará que el proceso sea ordenado y llegue a cada uno de los 391 beneficiarios. "Es un derecho ganado por los años de servicios prestados a favor de nuestra niñez", concluyó.

## Fiscalía amplía investigación por presunta discriminación en Red de Salud Leoncio Prado

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo ha emitido la Disposición N.º 02, mediante la cual se formaliza la ampliación de la investigación preliminar seguida contra quienes resulten responsables por el presunto delito de discriminación en agravio de Victoriano Luis Beraun Naupay.

La investigación a cargo de la fiscal Leslye J. Argandoña Bravo, se originó tras un oficio de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción. Según el denunciante, su derecho a la petición y al nombramiento laboral habría sido vulnerado de manera arbitraria por funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco y la Red de Salud Leoncio Prado.

Tiene que los actos discriminatorios en su contra surgieron a raíz de una presunción errónea por parte de los funcionarios. El agraviado afirma que, debido a su apellido, fue confundido con un familiar de la procuradora anticorrupción, lo que habría motivado el rechazo sistemático a su proceso de nombramiento bajo la Ley N.º 31638, a pesar de haber ingresado por concurso público.

El denunciante presentó un cuadro comparativo con la Red de Salud Pampas de Tayacaja (Huancavelica), donde casos idénticos al suyo fueron resueltos favorablemente aplicando los

criterios del Ministerio de Salud (Minsa). En contraste, en Huánuco, la comisión evaluadora declaró improcedente su recurso de reconsideración de forma "antojadiza", remitiendo el caso a la instancia de Servir, a pesar de que esta —según el denunciante— sería incompetente para resolver dichas apelaciones.

En el marco de esta ampliación, el Ministerio Público ha citado a declarar a diversos funcionarios y miembros de la comisión de nombramiento entre el 12 y el 16 de enero de 2026. Entre los citados destacan: Katty Gavidia Huamalí

(presidenta de la Comisión), Manuel Andrés Santillán Zapata (Recursos Humanos), Yonel Coz Inocente (Asesoría

Legal), Wilson Paney Marcelo y otros exdirectivos de la institución.

Además, la Fiscalía ha solicitado a la Direc-

ción Regional de Salud la remisión de las bases del concurso, la ficha escalafonaria del agraviado y las resoluciones directoriales emitidas durante el año 2023 para esclarecer la naturaleza de los hechos.





**UNEDU**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTUDIOS  
DE DESARROLLO  
UMA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DANIEL ALOMIA ROBLES

**UNDAR primera  
universidad artística musical  
LICENCIADA  
del Perú**



# Puente Aucayacu en fase final con observaciones de Contraloría

**Entre otras, el Gobierno Regional aprobó valorizaciones con partidas no ejecutadas o inconclusas.**



El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, informó que lograron superar los problemas que subsistían en la ejecución de la obra "Mejoramiento del servicio de transitabilidad en el puente Aucayacu, distrito de José Crespo y Castillo - provincia de Leoncio Prado", proyecto que en sus inicios presentó deficiencias por

errores en la formulación de los estudios técnicos. Actualmente, la obra se encuentra en su fase final.

Aseguró que viene monitoreando la adecuada ejecución de este proyecto, así como de otras obras regionales, apoyado en su experiencia como empresario de la construcción antes de incursionar en la política.

No obstante, el Órgano de Control Institu-

cional (OCI) del Gobierno Regional Huánuco, mediante el Informe de Visita de Control N° 074-2025-OCI/5339-SVC, advirtió cinco situaciones adversas en esa obra.

El Gobierno Regional aprobó valorizaciones con partidas no ejecutadas o inconclusas, lo que distorsiona el seguimiento real del avance de obra y genera riesgo de pagos

no sustentados, además de una inadecuada aplicación de penalidades.

Se permitió la ejecución de trabajos sin contar con el personal técnico, pese a que el plazo de ejecución estaba suspendido, lo que compromete la correcta gestión técnica, económica y administrativa.

El supervisor de obra laboró de manera simultánea en Proviñas Descentralizado, supervisando el puente Mellizo en Yauyos (Lima), lo que afectó su permanencia en Aucayacu y generó riesgos en la dirección técnica y verificación de partidas ejecutadas.

La empresa contratista realizó trabajos sin cumplir con medidas de seguridad, orden y limpieza, poniendo en riesgo a trabajadores y transeúntes, además de la aplicación de penalidades.

El Gobierno Regional no registró oportunamente la información de ejecución en el Formato

08-A, lo que afecta la transparencia, el seguimiento y la evaluación de la inversión.

Teléfono: (062)285913  
Publicidad : 962652789  
Estamos en:

## Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934

GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCAHE - JUANJUI - TARAPOTO  
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099  
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108  
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125  
CEL: 902 225 319

## Diresa destaca control del brote de tos convulsiva en Puerto Sira

El director regional de Salud, Gustavo Barrera, informó que se encuentra controlado el último brote de tos convulsiva registrado en el centro poblado de Puerto Sira, distrito de Puerto Inca. Gracias al cerco epidemiológico aplicado de inmediato tras detectarse los primeros casos, se logró impedir la propagación de la enfer-

medad.

El funcionario precisó que se mantiene la cifra inicial de ocho casos confirmados: seis en Puerto Sungaro y dos en la comunidad nativa de Santa Martha, en el distrito de Codo del Pozuzo. El equipo de salud realiza un monitoreo permanente en Puerto Sira y reporta una evolución positiva en los



pacientes afectados.

Barrera destacó que, apenas se notificaron los casos, se dispuso una campaña intensiva de vacunación, logrando alcanzar al 100% de la población en la zona.

No obstante, expresó su preocupación por la situación en el vecino departamento de Ucayali, donde la cobertura de vacunación alcanza

solo el 85%. Señaló que, debido a la constante movilidad de pobladores de la provincia de Puerto Inca hacia Ucayali, existe un riesgo permanente de contagio. Por ello, se ha ordenado mantener una vigilancia epidemiológica continua en los distritos de Honoria, Tournavista y Yuyapichis, donde hasta el momento no se han reportado nuevos casos.

## Laboratorio de peces tropicales en Aucayacu costó S/ 511 mil



El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y en articulación con la Municipalidad de José Crespo y Castillo, culminó al 100 % la construcción del Laboratorio de Peces Tropicales y el Módulo de Alimento Ba-

lanceado en la localidad de Aucayacu, una infraestructura clave para el fortalecimiento de la actividad acuícola en la provincia de Leoncio Prado y zonas aledañas.

El proyecto demandó una inversión de S/ 511 888.93 y permitirá mejorar sustancialmente

la producción tecnificada de alevinos de alta calidad, elevando los estándares de sanidad, supervivencia y crecimiento de las especies cultivadas. Asimismo, el módulo de alimento balanceado hará posible la elaboración de insumos especializados, lo que

contribuirá a reducir los costos de producción y optimizar la eficiencia de los sistemas de cultivo acuícola.

La obra está ubicada en el distrito de José Crespo y Castillo y beneficiará de manera directa a más de 887 familias dedicadas a la acuicultura.

# Gobernador asegura que gasto en obras llegará al 94%

**Hasta ayer, ejecución presupuestal en proyectos de inversión se encontraba en 72.9%**



**E**l gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, afirmó que la ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública correspondiente al Año Fiscal 2025 alcanzará la meta del 94% aproximadamente.

Explicó que actualmente la Certificación Presupuestal supera el 90% y se prevé que llegue al 95% en los próximos días, lo que permitirá que la ejecución presupuestal en la fase de Devengado alcance el objetivo trazado.

Pulgar señaló que hasta la fecha se registra un 72.9% de gasto presupuestal, cifra que se encuentra dentro de la ruta proyectada. Aseguró que en lo que resta del mes se observará un incremento progresivo del gasto hasta cumplir la meta establecida.

Respecto a las declaraciones del congresista José Luna Gálvez, presidente de la Comisión Especial de Control Concurrente del Congreso, quien anunció una denuncia formal ante el Ministerio Público contra

18 gobiernos regionales —entre ellos Huánuco— por presuntos incrementos injustificados en presupuestos originales, Pulgar indicó que de ser necesario se brindarán los esclarecimientos correspondientes.

Como ejemplo mencionó el proyecto del malecón Walcker Soberón, cuyo presupuesto pasó de 12 a más de 50 millones de soles, situación que, según dijo, tiene explicación.

El gobernador informó además que, tras dialogar con trabajadores del Gobierno Regional, cono-

ción sobre sobreprecios en productos incluidos en el vale de consumo. Ante ello, emitió un memorándum al gerente general para corregir la situación y apliquen las medidas correspondientes frente a lo que calificó como una “evidente estafa”.

El mandatario regional reconoció falencias y debilidades en algunos proyectos, señalando que, aunque no es ingeniero, posee conocimientos en construcción y enfatizó que las empresas deben ser responsables de las obras que ejecutan. Destacó que la supervisión permite garantizar la calidad de los trabajos, como en el caso de colegios concluidos y la Alameda Perú de Tingo María, que se convertirá en un ícono turístico.

Finalmente, mencionó el caso del Colegio Illathupa, donde la empresa incumplió compromisos relacionados con el incremento de trabajadores y especialistas, motivo por el cual llamó la atención.

## Poder Judicial confirma detención preliminar de gobernador Ciro Castillo

La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior del Callao confirmó detención preliminar por 15 días contra el gobernador Regional del Callao, Ciro Castillo Rojo, y otros investigados, por el delito de colusión agravada.

El pasado 15 de diciembre, el Poder Judicial autorizó la detención preliminar del gobernador y de otras 13 personas, en el marco de una investigación por los presuntos delitos de organización criminal y colusión agravada.

La medida fue dictada por el Décimo Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Callao, a cargo del

juez Edie Walther Solorzano Huaraz, tras un requerimiento del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao.

La resolución judicial también autorizó allanamientos, registros domiciliarios y personales, incautación de bienes, así como el levantamiento del secreto de las comunicaciones y bancario de los investigados.

Según el Ministerio Público, la presunta organización ‘Los socios del Callao’, liderada por Castillo Rojo y funcionarios, habría operado durante el 2023, direccionalando más de 60 contrataciones públicas por más de S/ 1,4 millones.



## Minjusdh propone reforma al código de ejecución penal para reforzar la seguridad penitenciaria

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) presentó una propuesta de modificación al Código de Ejecución Penal con el objetivo de fortalecer el Régimen Cerrado Especial y reforzar la seguridad en los establecimientos penitenciarios. La iniciativa forma parte de una estrategia integral para combatir el crimen organizado y proteger a la ciudadanía.

La reforma busca impedir que personas condenadas por delitos



graves accedan a beneficios penitenciarios o progresen hacia regímenes menos estrictos, al representar un alto riesgo para la seguridad pública.

Entre los principales ejes de la propuesta se encuentra la restricción de beneficios penitenciarios para internos sentenciados por delitos de especial gravedad como extorsión, sicariato y homicidio calificado. Asimismo, se plantea un control judicial específico sobre la redención de pena por educación y trabajo, cuando esta sea utilizada

para adelantar la excarcelación.

El proyecto también incorpora la creación de una etapa de máxima seguridad dentro del Régimen Cerrado Especial, destinada exclusivamente a internos de peligrosidad extrema. Su permanencia y progresión estarán sujetas a criterios de excepcionalidad reforzada, con el propósito de impedir su acceso a un régimen más flexible.

Otra medida relevante es la implementación de un sistema de clasificación automática y obligatoria para personas condenadas por delitos de alto impacto social.

# Huallayco, años ochenta: un Niño Dios, un incendio y la niñez rota



Por: Jorge Chávez Hurtado

Corrían los primeros años de la década de los ochenta y Huánuco aún era una ciudad recogida, íntima, casi doméstica. Se dejaba caminar sin prisa, como si supiera que nadie tenía apuro por huir de ella. Las calles formaban un tablero de ajedrez humilde y ordenado, y los cerros, todavía vírgenes de invasiones, abrazaban la ciudad con una dignidad antigua. Desde sus estribaciones se veían casas rurales, limpias, bonitas, como las de Rondos, Nauyán Rondos, La Florida, la parte alta de Llicua. Era un Huánuco de tierra, de silencio, de cielo abierto.

En ese diciembre yo vivía

con mi abuela paterna, Cirila, a quien sentía mi madre. Ella me cuidaba en medio de un torbellino familiar donde el niño es siempre el más frágil, el más expuesto a las fricciones, a las asperezas de los adultos, a esos golpes invisibles que no dejan moretones en la piel pero sí cicatrices hondas en el alma. Aun así, éramos felices. Éramos felices y no lo sabíamos, como suele ocurrir con las verdaderas felicidades.

Mi abuelita Cirila era profundamente católica. Su fe era sencilla, firme, sin fisuras. Tenía una amiga, nuestra vecina, doblemente devota y absolutamente irrefutable en asuntos de Dios: doña Petronila, a quien el barrio llamaba "la beata". Para mí era la tía "Pito". Vivía para la oración. Con ella escuché por primera vez hablar del Santo Rosario como si se tratara de una espada luminosa. "Es un arma poderosa contra el mal", me decía con una convicción que no admitía réplica. "Desarma al demonio y enciende los corazones tibios". Yo no

entendía nada, pero su certeza era tan rotunda que asentía más por respeto que por fe.

Cuando me dijo que si no rezaba el Rosario me crecerían cuernos y me iría al infierno, el muchacho palomillo del barrio Huallayco —criado entre bromas, pendencias e ironías— se removió dentro de mí. Aun así, le pregunté cómo se rezaba. "Cincuenta y tres avemarías, seis padrenuestros y seis glorias", respondió como quien dicta una ley natural. Me pareció más castigo que devoción, peor que los ejercicios físicos de ranas de mi colegio Leoncio Prado. Pero ella no discutía: obedecer a la Iglesia era suficiente argumento.

La tía Pito vivía en una casa hermosa de la época: adobes, tejas, piso de tierra, paredes de barro. Todo era natural. La casa tenía una paz que hoy ya no existe. Y en diciembre, esa paz se volvía fervor. La Navidad se aproximaba y su emoción era casi infantil. El nacimiento del Niño Jesús se armaba con un cuidado reverencial, como

si en cada ramita se jugara algo sagrado.

Un día subimos juntos a los cerros de Puelles a recoger plantas. Llevamos costales y un fiambre que aún pude saborear en la memoria: picante de cuy con arrocillo blanco, cocinado a leña. Comimos mirando la ciudad desde lo alto, el Huallaga brillando a lo lejos. Me habló de su infancia, de su hermano Felizo ya muerto, de baños de sol sobre la arcilla, de plantas medicinales, de Manuel Lezaeta Acharán. Me enseñó nombres de plantas que hoy sobreviven solo en los mercados de Navidad: chuná, cabuyita, barbasco, pelo de bruja, tripa de cuy, huagiasito. Su sabiduría era una herencia oral que nadie escribió.

Durante días armamos el nacimiento en su casa de la cuadra 18 de Huallayco. Cada figurita tenía nombre, pasado y alma; nada estaba ahí por azar. En la Noche Buena, la tía Pito encendía su fogón, hervía el chocolate espeso y partía el panetón como quien comparte una bendición. Todo era espera. Todo era

alegría contenida.

## Hasta que llegó la noche.

Era 24 de diciembre. Cerca de la medianoche. El nacimiento ocupaba casi un cuarto entero. No había luz eléctrica; todo era penumbra y fe. Cuando dieron las doce, la tía Pito colocó al Niño Jesús en el centro, con manos temblorosas de emoción. Entonces llegaron mis amigos con bengalas. Pensamos, en nuestra inocencia, que esas chispas serían un homenaje, una luz para el Niño Dios.

Una chispa bastó.

El papel seco de la cueva ardió como si hubiera estado esperando ese instante desde siempre. Bastaron unos segundos para que el fuego se lo tragara todo, sin piedad, sin memoria. Yo quedé clavado en el sitio, incapaz de moverme, y mi grito salió tarde, cuando ya era inútil. Don Juan Castope, sobrino de la tía Pito, llegó corriendo y, con su casaca, luchó contra las llamas mientras nos gritaba la imprudencia que ya era desgracia. Cuando el fuego cedió, no quedó nada: solo cenizas. La tía Pito lloraba sin consuelo, como se llora a un muerto. Mi cuerpo temblaba entero; el miedo me apretaba el pecho hasta dejarme sin aire.

El Niño Jesús se salvó. Apenas unos dedos quedaron quemados, como una marca mínima frente a tanta pérdida. San José y la Virgen también sobrevivieron al fuego. Todo lo demás se perdió. Entonces vinieron las palabras duras de la tía Pito, la maldición nacida del dolor más hondo, dicho entre llanto y rabia: "desgraciado... satanás... te romperás la pierna". Yo quedé ahí, solo, aprendiendo que esa Noche Buena algo se me había perdido para siempre, y que, desde entonces, cada diciembre, vuelve a doler igual.

Yo no entendía de culpas ni de destinos; solo sabía que había destruido algo sagrado. Muchos años después, en efecto, me fracturé la pierna y el brazo. Cosas del destino, o quizás de esas palabras que, cuando brotan del sufrimiento, se quedan a vivir con uno para siempre.

Esa noche salí sin rumbo. Dejé atrás la casa, el humo, el llanto que no supe enfrentar. Huánuco estaba despierto: se escuchaban risas, villancicos, pasos apurados, puertas abiertas, familias abrazadas celebrando la llegada del Niño Dios. Yo caminaba entre esa alegría ajena como un intruso, como si ya no perteneciera a ningún lugar. Con mis amigos del barrio crucé la Alameda de la República rumbo al jirón Abtao, pero en realidad caminaba hacia adentro, hacia un sitio oscuro donde solo cabía la culpa. No probé chocolate ni panetón. Esa noche no tuve hambre de nada que no fuera perdón.

Al llegar al fondo de la Alameda miré el río. El Huallaga seguía pasando, como si nada hubiera ocurrido. Mi cuerpo temblaba todavía. Luchó Sacramento, mi amigo, me habló, pero no lo escuché. Entonces lloré en silencio, sin consuelo, sin palabras, con ese llanto que solo conocen los niños cuando entienden que han hecho un daño que no se puede deshacer. Las lágrimas cayeron lentas, calientes, y nadie las vio. Mientras Huánuco celebraba el nacimiento del Niño Dios, yo me quedé ahí, solo, aprendiendo que esa Noche Buena algo se me había perdido para siempre, y que, desde entonces, cada diciembre, vuelve a doler igual.

## Roberto Arrelucea cuestiona la realidad del fútbol formativo en el Perú

El exfutbolista y entrenador Roberto Arrelucea alzó su voz de preocupación sobre la situación del fútbol de menores en el país. En diálogo con La Hora de Lalo de Radio Ovación, el técnico lamentó que el acceso al deporte dependa cada vez más de factores económicos, limitando las oportunidades para jóvenes con talento.

“Me entristece que el fútbol sea solo dinero y le quitamos a los jóvenes del Perú la posibilidad de tener una alternativa. En menores hay muchas copas, pero todo es pago: inscripción, uniformes, entre otros. El chico con grandes condiciones, pero con padres en una situación complicada, no va a poder cubrir esos gastos”, señaló Arrelucea.

El entrenador recordó que en décadas anteriores existían torneos inter-



# “Se volvió solo dinero y se limita al talento!”

barrios, interescolares y juveniles que permitían el desarrollo integral del futbolista. “Jugábamos de preliminar de equipos de primera e incluso de la selección peruana. Eso hacía que los futbolistas crecieran con personalidad, sin miedo escénico”,

explicó, subrayando la importancia de competir desde temprana edad en escenarios exigentes.

Arrelucea también criticó la falta de planificación institucional en el deporte nacional. “En el Perú no hay política deportiva. En los clubes se preocupan

poco por los futbolistas que tienen necesidades y por eso se pierden en la vida cotidiana”, afirmó, destacando que esta problemática es conocida pero poco atendida. Respecto al presente del fútbol profesional y la selección, el técnico con-

sideró difícil anticipar el rendimiento internacional en la Copa Libertadores y la Sudamericana, aunque reconoció el esfuerzo de algunos clubes. Asimismo, cuestionó la cantidad de extranjeros permitidos en la Liga 1. “En la selección debemos

dar más oportunidades a los jóvenes, pero primero en los equipos. El futbolista se hace en la cancha. Decir que pueden jugar seis o siete extranjeros no tiene ni pies ni cabeza, porque le quita espacio al jugador peruano”, concluyó.

## Con fechas y horarios

### Conmebol confirma primera fase de la Copa Sudamericana



La Conmebol oficializó los encuentros de la

cuatro equipos peruanos buscarán su pase a la etapa de grupos.

Alianza Atlético se medirá ante Deportivo Garcilaso el martes 3 de marzo a las 9:00 p.m. en el estadio Mansiche de Trujillo. Dos días después, el jueves 5 de marzo, Cienciano recibirá a FBC Melgar en el estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco, desde las 7:30 p.m.

Cabe recordar que en esta instancia se disputa un solo partido y, en caso de empate, la clasificación se define mediante tanda de penales.

Los ganadores de ambos duelos avanzarán directamente a la fase de grupos de la Sudamericana, donde se enfrentarán a rivales de todo el continente.

## Se alista para la Liga 2

### Estudiantil CNI anuncia refuerzos para la temporada 2026

El Club Estudiantil CNI confirmó la incorporación de Nelinho Quina y Matías Villalta como nuevos refuerzos de cara a la temporada 2026 de la Liga 2.

La llegada de Quina, conocido como la Moto, representa experiencia y jerarquía para el “Vendaval de la Selva”. El defensor ha vestido las camisetas de Universi-

tario, Sporting Cristal, FBC Melgar, Cusco FC y Carlos A. Mannucci, entre otros.

En tanto, Villalta también se suma al equipo loretano tras su paso por Sporting Cristal, Deportivo Llacuabamba, Pacífico FC y ADA de Jaén.

La directiva de Estudiantil CNI ya había anunciado días atrás la contratación de Jesús Oropesa como nuevo director técnico. “Si de ascenso se trata, llega con su amplia experiencia en clubes de Liga 1 y Liga 2 a la selva de Loreto para demostrar que no hay reto imposible”, señaló el club en su presentación oficial.

Con estas incorporaciones, el cuadro loretano empieza a delinearse su proyecto deportivo para la próxima campaña.





# “Un acto de justicia”

## Conmebol defiende los seis cupos de Sudamérica para el Mundial 2026

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, calificó como un “acto de justicia” que Sudamérica cuente con seis plazas directas y una adicional vía repechaje para el Mundial de Fútbol 2026. El dirigente aseguró que la región es la cuna del “mejor fútbol del mundo” y que sus selecciones elevan el nivel de la competencia internacional.

“Para mí eso es justicia porque el mejor fútbol del mundo se juega y nace, o en todo caso, nace, se juega y se exporta en Sudamérica”, señaló Domínguez durante un acto organizado por la

Asociación Paraguaya de Fútbol en Ypané. El titular de la Conmebol también respondió a las críticas provenientes de Europa, donde algunos cuestionan la cantidad de

cupos otorgados a la región. “Yo les recomiendo que no se preocupen tanto de Sudamérica, que se preocupen más en ellos mismos y que ganen sus partidos, porque solamente clasifican los que ganan”, afirmó, recordando el regreso de Paraguay a un

Mundial tras 16 años. Domínguez incluso sostuvo que sería “justo” que las diez selecciones sudamericanas participen en la cita mundialista, defendiendo que ello contribuiría a elevar la calidad del torneo.

El debate sobre los cupos se intensificó luego de que el seleccionador de Italia, Genaro Gattuso, pidiera revisar los criterios de clasificación. El técnico cuestionó que seis de las diez selecciones sudamericanas tengan acceso directo y una séptima pueda disputar el repechaje.

Italia, tetracampeona del mundo, venció 2-0 a Moldavia en las eliminatorias europeas, pero el resultado no le alcanzó para clasificar de manera directa, por lo que deberá jugar el repechaje. La Azzurra no participa en un Mundial desde hace 11 años.

En total, 54 selecciones de la UEFA compiten por 16 plazas para el Mundial 2026: 12 directas y cuatro mediante los ‘playoffs’.

## Messi, ‘Maravilla’ Martínez y De Arrascaeta, son los más votados

Los argentinos Lionel Messi y Adrián ‘Maravilla’ Martínez, junto al uruguayo Giorgian de Arrascaeta, fueron los futbolistas más votados en la tradicional encuesta América le Responde a El País, y uno de ellos será coronado como el nuevo ‘Rey de América’. El próximo 31 de diciembre, el diario uruguayo El País anunciará al ganador, además de revelar a la mejor jugadora y al mejor

entrenador de la temporada.

Messi, campeón de la MLS con Inter Miami, buscará conquistar un trofeo que aún no ha logrado. En la edición pasada, el ocho veces ganador del Balón de Oro obtuvo 14 votos y terminó en el quinto lugar. En 2025, el astro argentino también aseguró su presencia en el Mundial de 2026, donde intentará defender el título conseguido en Qatar 2022.

Por su parte, Martínez llega con méritos destacados tras una campaña en la que levantó la Recopa Sudamericana con Racing, alcanzó las semifinales de la Copa Libertadores y fue finalista del Torneo Clausura. El delantero anotó en la Recopa frente a Botafogo y se consolidó como uno de los goleadores del certamen continental.

De Arrascaeta completa la terna luego de un año brillante con Flamengo, donde conquistó la Copa

Libertadores y el Campeonato Brasileño. El mediocampista uruguayo fue elegido mejor jugador del torneo continental, además de ser

el máximo anotador de su equipo y el principal asistidor de la liga local.

## Candidatos al ‘Rey de América’



## Primer fichaje

### Universitario anuncia a Caín Fara como refuerzo para el 2026

Universitario de Deportes oficializó la contratación del defensor argentino Caín Fara, quien reforzará la zaga crema en el torneo local y en la Copa Libertadores 2026. El zaguero de 31 años llega procedente de Atlanta, club de la segunda división del

fútbol argentino, donde disputó 31 partidos en la última temporada. Fara cuenta con experiencia internacional. En 2022 fue campeón de la Serie A de Ecuador con Aucas y también defendió la camiseta de Emelec, donde vivió sus mejores momentos hasta una lesión en

2023 que lo dejó seis meses sin equipo antes de fichar por Atlanta. Además, jugó en Sol de América de Paraguay y en equipos argentinos como Ferro, Aldosivi y Tigre. Con su incorporación, Universitario suma su primer refuerzo para la campaña 2026.

## SOPA DE LETRAS

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| K | X | F | R | H | F | J | D | X | M | T | I | X |
| L | Y | I | C | R | A | T | E | R | O | O | W | M |
| V | F | L | U | R | D | U | S | M | N | M | N | A |
| V | G | M | N | K | M | L | I | Q | Z | E | B | L |
| V | I | A | I | C | S | L | C | L | P | Z | D | D |
| R | S | C | E | P | L | W | A | J | Q | J | T | I |
| X | U | I | R | O | A | C | E | I | T | E | H | C |
| Y | R | O | P | B | A | T | E | Q | P | T | E | E |
| H | F | N | Q | K | N | A | R | N | D | S | R | O |
| E | Z | U | O | M | G | S | B | N | F | K | A | I |
| G | P | I | Z | A | R | R | A | E | I | W | Y | P |
| E | D | U | J | N | G | H | R | O | C | N | A | F |
| B | C | O | L | R | A | N | T | E | U | S | G |   |

ACEITE  
COLORANTE  
CRÁTER  
ESFERA  
FILMACIÓN  
LACA  
MALDICE  
PIZARRA  
PROFE  
RAYAS  
TOMILLO  
ZOOM

## ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



## SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |  |   |  |
|---|---|---|---|---|---|--|---|--|
|   | 2 |   |   | 4 |   |  |   |  |
|   |   | 4 |   |   |   |  | 2 |  |
| 4 | 1 |   |   |   |   |  |   |  |
|   |   | 3 | 5 |   |   |  | 4 |  |
| 5 | 2 |   |   | 3 |   |  |   |  |
| 3 | 1 |   | 4 | 2 | 5 |  |   |  |

|   |   |   |   |  |   |   |   |   |
|---|---|---|---|--|---|---|---|---|
|   | 5 |   | 2 |  |   | 6 |   |   |
| 1 | 3 | 4 |   |  |   | 8 | 9 |   |
| 2 | 6 |   |   |  | 7 | 5 |   |   |
| 5 | 2 |   | 4 |  |   |   |   |   |
| 6 | 1 |   |   |  |   | 3 |   |   |
| 9 | 2 | 1 | 6 |  | 5 | 8 |   |   |
| 3 | 1 | 5 |   |  |   | 7 | 2 |   |
| 6 | 8 | 3 | 2 |  |   |   |   | 1 |

## UN DIA COMO HOY



1535.- se estrena "La Marquesita", primera campana de la Catedral, fundida por orden del gobernador.

1827.- Estalla un motín en el batallón colombiano Voltíjeros, de guarnición en La Paz, Bolivia. Los amotinados apoyaban la decisión del Congreso Peruano de otor-

gar un millón de pesos a los vencedores de la Batalla de Ayacucho.

1943.- Nace en Barrios Altos (Lima), el abogado Alberto Andrade Carmona, Alcalde de Lima (1996-2002), Congresista de la República y candidato presidencial, líder del partido Somos Perú.

DICIEMBRE

24



## HOROSCOPO



Te sentirás molesto en más de una ocasión debido a la crítica de personas que obstaculizarán tu camino. No hagas tanto caso a los demás y mantente firme. La noche se presenta muy romántica despertando tu pasionalidad.



Aumentarás tu capacidad selectiva y en más de una ocasión darás muestra de tu validez en lo profesional. Será una jornada donde avanzarás mucho. Habrá mucha satisfacción familiar y hoy te sentirás pleno.



Actúa de forma firme y energética con los nuevos conocidos, nadie pondrá en tela de juicio tus opiniones si éstas son directas. Hoy la suerte está de tu lado en los temas del azar, deja que tu intuición te oriente.



Todos desviarán su atención hacia ti, demostrarás una vez más tu gran capacidad comunicativa y tu seguridad a prueba de "bombardeos". En el amor, debido a tu magnetismo de hoy, atraerás la pasión y el ardor.



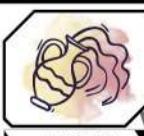
Recibirás el apoyo y el cariño de muchas personas y una de ellas tendrá un detalle muy particular para contigo. Tocarán tu fibra sensible y emocional con un regalo sorpresa. Serás el centro de atención de muchos.



En tu campo financiero habrá interesantes novedades y será hoy un muy buen momento para inversiones y ganancias que cubrirán todas tus expectativas. Una llamada sorpresa o un encuentro cambiará tus planes.



Tanto en el trabajo como en tu vida social aparecerán situaciones muy ventajosas y llenas de dinamismo. Cualquier idea propia planteala hoy y aprovecha todo lo nuevo que llegue a tu vida.



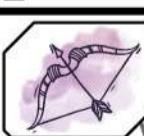
Te mostrarás muy observador y captarás a la primera las intenciones de las otras personas. En el amor sucederán acontecimientos positivos y sorpresivos, ponte alerta por que lo que hoy decidas durará mucho tiempo.



Te hallarás más excitable que en otros días y por ello buscarás el comunicarte fuertemente con los cercanos. Los objetivos que te plantees serán conseguidos. Alguien cercano tendrá un detalle sorpresa.



A la primera sensación de decaimiento intenta por todos los medios evadirte de los problemas. Si rompes la monotonía y contactas con la gente estarás mejor. Note masas los cambios que a partir de hoy serán varios.



Intenta razonar tu actitud en el plano emotivo. En la jornada sería muy fácil que dijeses sin darte cuenta palabras hirientes o mal sonantes, controlate. La noche se presentará más acorde a tu gusto, incluso en lo erótico.



No dudes en ningún momento el tomar decisiones e incluso el arriesgar cosas importantes. Hoy se producirán cambios independientes a tu voluntad. La suerte te acompaña y no debes desaprovechar nada.



# JÚBILLO Y TRADICIÓN VIVA

La celebración de la Navidad en Huánuco es considerada la más prolongada del mundo al durar casi un mes y es una de las festividades religiosas y culturales más icónicas del Perú. En esta notable efeméride del nacimiento de Jesús, pletórica de júbilo y devoción, cobra singular protagonismo la danza de los Negritos, declarada Patrimonio Cultural de la Nación y emblema de identidad de una región cuya fascinante geografía es una bisagra entre los Andes y la Amazonía.

La Plaza de Armas de la urbe fundada el 15 de agosto de 1539 con el nombre de “Muy noble y leal Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco”, congrega desde el 24 de diciembre hasta el 19 de enero del año siguiente a una multitud exultante que recibe entre vítores a las diversas cofradías de negritos danzantes procedentes de todas las provincias.

Sus integrantes, principalmente varones, engalanados con elegantes y coloridas vestimentas, así como máscaras que aluden a los célebres personajes afroperuanos que dan nombre a esta icónica danza, se desplazan armoniosamente al ritmo y compás de jubilosas melodías hasta el estrado donde les espera la imagen del niño Jesús para que le rindan reverencia con gran devoción cristiana y felicidad.

A ellos se suman otros personajes, representados por mujeres y niños que también portan refinadas vestimentas de diversas tonalidades y máscaras que danzan inmersos en jolgorio para rendir también homenaje al redentor recién nacido.

Las cofradías que representan a los diversos barrios de la ciudad, son la principal atracción en los alborozados pasacalles que no se apaciguan ni con el intenso sol, ni las sorpresivas

lluvias que cae en estos días sobre la bella urbe capital de la región Huánuco y que bautiza a los eufóricos danzantes.

En esta celebración, sobre todo en la que tiene lugar la víspera de Navidad, participan las principales autoridades de Huánuco, acompañados de funcionarios del gobierno local y regional, que también conforman las diversas cofradías de danzantes, así como la hospitalaria y devota población huanueña.

Precisamente, la participación de la población huanueña se ha hecho creciente, siendo una de las causas para que la convocatoria de la Festividad del Niño Jesús sea actualmente masiva, siendo hoy la más concurrida en el calendario festivo de la ciudad y una de las más importantes de la región. En las tres últimas décadas esta popularidad se ha acrecentado, existiendo hoy en día más de 150 cuadrillas, lo que ha redundado también en el crecimiento económico de la región.

**PATRIMONIO.** El 7 de julio de 2021, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Los Negritos de Huánuco, al destacar que constituye una variante particular de un género de danza muy difundido en toda la región andina; por entrelazar en su representación motivos muy diversos tales como la esclavitud, la servidumbre, un retrato del poblador pagano y la manumisión.

Asimismo, por configurar un discurso coherente y una visión de la historia y sociedad andinas; y por expresar una intensa devoción religiosa a través de una estética de gran riqueza visual, musical y dancística; todo lo cual la ha convertido en un emblema de identidad para la región Huánuco.